

“DISEÑO DE UN MODELO DE INTERVENCIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DISCALCULIA.”

Maricruz Torres Jáquez

Maestría en Educación Especial con Énfasis en Aprendizaje y Lenguaje.



✿ Dificultad específica para el aprendizaje de la aritmética que se presenta en un(a) niño(a) con una inteligencia normal y una instrucción adecuada (Sans, Boix, Colomé, López-Sala, & Sanguinetti, 2012).

☀ Afecta al 25% de las personas con alguna dificultad específica en el aprendizaje y 55% en combinación con dificultades en lectura y escritura (Romero y Lavinge, 2005).
Comorbilidad: TDAH y dislexia.
Etiología: factores neuropsicológicos, procesos de aprendizaje, socioculturales y genética.

✿ Memoria de trabajo: Sistema operativo que almacena de forma temporal la información necesaria para llevar a cabo tareas cognitivas tales como la comprensión, el razonamiento y el aprendizaje, cuenta con tres subsistemas: ejecutivo central, bucle fonológico y agenda visoespacial (Baddeley y Hitch, 1974).

☀ Método:
-Niña de 8 años que cursa el segundo grado de primaria.
-Entrevistas a las tutoras donde firmaron un consentimiento informado previo a la evaluación.
-Entrevista a docentes.
-Observaciones en el contexto áulico.
-Aplicación de pruebas estandarizadas consistirá en 8 sesiones, con una duración 45 minutos, en dos semanas,
-Pruebas: WISC - IV, BANETA, PROLEC-R, ENI-2, DTVP-2.

☀ -Intervención: 30 sesiones, 2 sesiones a la semana, 45 min. Aplicación presencial e individual.
En cada sesión se aplicarán de dos a tres actividades, esto variará en relación con la evolución que vaya teniendo la niña.
Los objetivos de actividad varían en función de los conocimientos previos de la niña.

-Se propone trabajar en grandes bloques de actividades por proceso psicológico: atención, memoria, percepción y cálculo aritmético.

-Postest con las pruebas y/o subpruebas relacionadas con las áreas intervenidas: ENI-2, BANETA y DTVP-2.

✿ Seguimiento de intervención:
6 meses después

-Entrevistas a tutoras y profesoras/es.

-Aplicación de pruebas y subpruebas relacionadas con las áreas intervenidas.

☀ Aspectos éticos: consentimiento informado que firmaron los tutores de la menor donde se detalla cómo es el proceso de evaluación, el uso y manejo de la información y datos personales recopilados de acuerdo con los principios de la Norma Oficial Mexicana la NOM-004-SSA3-2012.

